



LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Fortaleciendo la Educación Propia

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÂÇXHA - PUUZ YA'JA PIYAYUWE



Kuhjwed yuwe atpu'çxa
Educación inclusiva

Módulo 1-Mayo 2021





EN EL MARCO DEL CONTRATO 076-2021 FIRMADO CON SECRETARIA
DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Todos los derechos
reservados

Se puede reproducir
siempre que se
cite la fuente



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
ANCESTRALES TERRITORIALES
NÁSA ÇXHÃÇXHA
PUUZ YA 'JA PIYAYUWE**

En el marco del contrato 076-2021 firmado con secretaria de educación y cultura del departamento del Cauca.

LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Kuhjwed yuwe atpu'çxa
Educación inclusiva
MÓDULO 1

Primer Encuentro de Formación Docente
19, 20 y 21 de mayo 2021

REALIZACIÓN

**Asociación de Autoridades Ancestrales
Territoriales Nasa Çxhãçxa
Puuz ya 'ja piyayuwe**

ÑH PU'YAKSA: ORGANO DE DIRECCIÓN:

Leider Fabian Quilcue Vivas
Kiwe Eethegu_Político Organizativo y
Administrativo

Germán Perdomo
Nasa Fxi'zenxiwejxã_Espiritual_Sociocultural
y político

Marco Tulio Mosquera
Nasa Fxi'w Ype'sa_Económico Productivo

María Beatriz Saniceto Pardo
Kiwe Eethegsa_Territorio y Naturaleza

Gildawuer Otela
Pu'yaksa_Representante Legal

Maria Eugenia Finscue
Eç pjxaãasxa_Secretaria

DXIJU EH THEGSAWE'SX / CONTROL
INTERNO Y REVISORÍA FISCAL

Milton Quina: Vxuu Eejthegsa_Tesorero
Derlis Lorena Pete: Veeduría
Zully Alexandra Mazabuel: Veeduría
Luis Alfonso Ramos: Fiscal

COORDINACIÓN:

José Hildo Pete Vivas
Coordinador Político
Leider Fabian Guejia
Coordinador Pedagógico
Nidia Mildred Narváez Puyo
Coordinadora Administrativa:

ASESOR GENERAL:

Jorge Alberto Tamayo Rodríguez

DISEÑO - ILUSTRACIÓN - DIAGRAMACIÓN
PAUTA EDITORIAL E IMPRESIÓN
Equipo de Producción de Material Educativo

Diana Cecilia Duque Muñoz
Milton Nache
Edwin Echeverry

RESPONSABLES DE LA LÍNEA DE
FORMACIÓN

Julia Ines Tunubala Tombe
Rosa Amalia Dorado
Danna Shirley Cuetetuco Embus
Jose Alejandro García



CÁNTOS DE RESISTENCIA

Canto al hijo del Cauca (Rosa Helena Toconás)

Yo que soy hijo del Cauca, llevo sangre de
Páez

De los que siempre han luchado de la
conquista hasta hoy (Bis)

Vivimos porque peleamos
contra el poder invasor y seguiremos
peleando
mientras no se apague el sol. (Bis)

Indígenas campesinos,
llevamos sangre Páez, de Álvaro y Benjamín,
de la Gaitana y Quintín (Bis)

Toda la gente lo extraña
por su valiente labor, por denunciar
la injusticia,

lo asesinó el opresor,
Su semilla nunca Muere, mil Álvamos nacerán
Y el camino de la lucha, alumbrando segui-
rán (Bis)

Indígenas campesinos, llevamos sangre Páez,
de Álvaro y Benjamín, de la Gaitana y
Quintín (Bis)

Mártires de nuestro pueblo,
en la memoria estarán y marcarán el camino
en busca de libertad, Indígenas campesinos,
llevamos sangre Páez, De Álvaro y Benjamín,
de la Gaitana y Quintín.

Canto de la Guardia Indígena (Grupo Cuatro más tres, Totoró Cauca)

Guardia, guardia. Fuerza, fuerza. Por mi
raza, por mi tierra. Guardia, guardia. Fuerza,
fuerza. Por mi raza, por mi tierra. Guardia,
guardia. Fuerza, fuerza. Por mi raza, por mi
tierra.

Indios que, con valentía y fuerza en sus
corazones, (bis) por justicia y pervivencia,
hoy empuñan los bastones. (bis)

Son amigos de la paz, van de frente con
valor. (bis) y levantan los bastones, con
orgullo y sin temor. (bis)

Pa" delante compañeros, dispuestos a
resistir: (bis) Defender nuestros derechos, así
nos toque morir. (bis)

Guardia, guardia. Fuerza, fuerza. Por mi
raza, por mi tierra. (bis) y que viva la guardia
indígena...

Compañeros han caído, pero no nos
vencerán. (bis) Porque por cada indio
muerto, otros miles nacerán. (bis)

Totoroes y Paeces, Yanaconas y Guámbianos.
(bis) Coconucos, Siapidaras, todos indios
colombianos. (bis)

Pa" delante compañeros dispuestos, a
resistir. (bis) Defender nuestros derechos, así
nos toque morir. (bis)

Guardia, Guardia, Guardia.
Fuerza, Fuerza, Fuerza.

**Canto a la Educación Propia
Candombe a Benjamín
(Construcción colectiva)**

De Quintín a Benjamín de Benjamín pa'
delante todos haciendo parte de un ejército
sin fin, por la ampliación del resguardo, por
defender la cultura, por no pago del terraje la
organización creció.

CORO.

El trabajo, el trabajo la semilla que entrego
con el sudor la sembraba y con su sangre la
regó. (bis)

II.

Andaba por todas partes siempre buscando
la unión, de Tierradentro hasta Silvia a
Toribio a Jámbalo, nuestra historia pa'
delante con obreros, campesinos, estudiantes,
vecinos justo mundo crearemos.

CORO El trabajo, el trabajo la semilla que
entregó con el sudor la sembraba y con su
sangre la regó. (bis)

III

A todos aconsejaba organizarse y luchar
y seguir siempre el ejemplo de los viejos a
educar, que la muerte no te alcance hombre
lucero brillante, que los hombres del mañana
tengan pasos de gigantes.

“Benjamín no está muerto en los caminos
alumbra

como luna de verano, como laguna de
páramo”

Tú siempre estarás presente, tú siempre esta-
rás presente, tú siempre estarás presente.





SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO

La propuesta de reorganización y transformación del sistema de gobierno propio local y zonal, busca dar cumplimiento, y operatividad los mandatos del XV congreso convocados por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. El congreso orientó tres ejes temáticos de trabajo: Territorio, Administración, Gobierno Propio y Gobernabilidad.

La propuesta de gobierno propio es buscar rutas o criterios que permitan establecer las funciones políticas, administrativas, legislativas y judiciales de la autoridad territorial local en el marco de ejercer la gobernanza de manera descentralizada y operativa para el buen ejercicio de la gobernabilidad desde la cosmovisión cultural y la Ley de origen o palabra de origen, derecho propio, derecho mayor y un deber mayor desde la localidad territorial, en el marco de nuestros Planes de vida; teniendo en cuenta que la estructura actual de cabildo no es propio y su estructura de gobierno institucional es apropiada y es de manera jerárquica y vertical impuesta desde la colonia española por la Ley 89 de 1890; sin desconocer que esta ley logró amparar los territorios ancestrales hoy conocidos como resguardos frente a las pretensiones de venta y subastas a los terratenientes y políticos de turno específicamente en el Cauca, una ley que se creó para diezmar a los indios salvajes sirvió para proteger los territorios y ejercer nuestro propio sistema de gobierno propio del cual la ley 89 desde la legalidad sirvió de defensa territorial y cultural, en consecuencia la Constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 286 – 287, reconoce los resguardos como entidades territoriales, al igual que los departamentos y municipios.

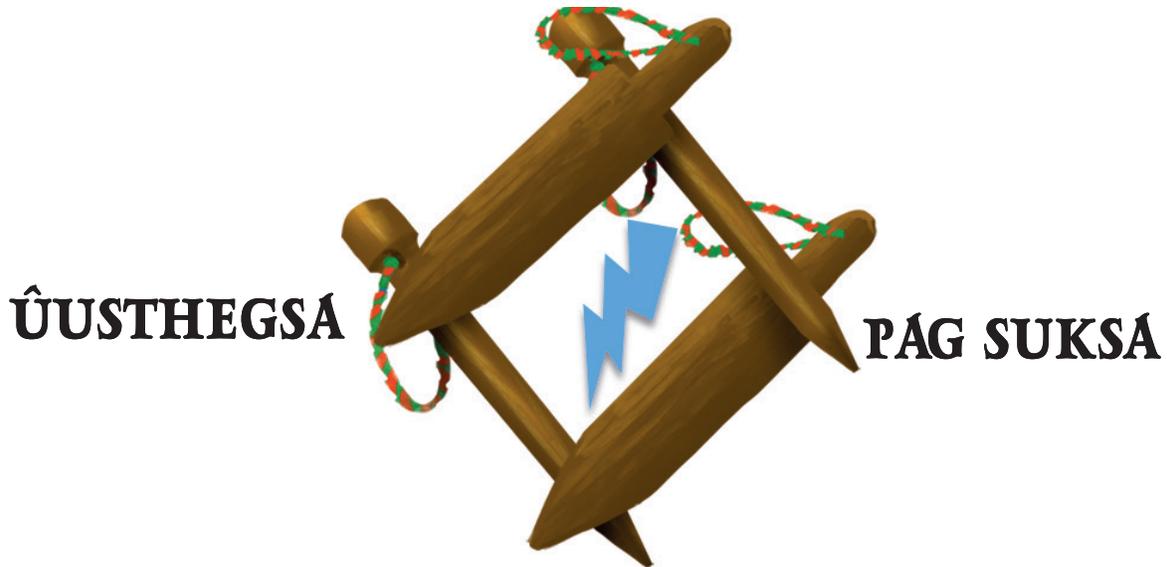
ESTRUCTURA DE AUTORIDAD ESPIRITUAL

Se requiere hacer mayor relevancia de los conocimientos y saberes espirituales ancestrales del mundo nasa de los thê wala, para potenciar y fortalecer el sistema de gobierno propio, son quienes guían, orientan, abren camino, previenen, planean y promueven el buen vivir armónico wêt wêt fxi'zeya para permanecer armónicos en el territorio, en el espacio y en el tiempo baakaçxtepa,





THE WALÁ



TUTX THEGSA

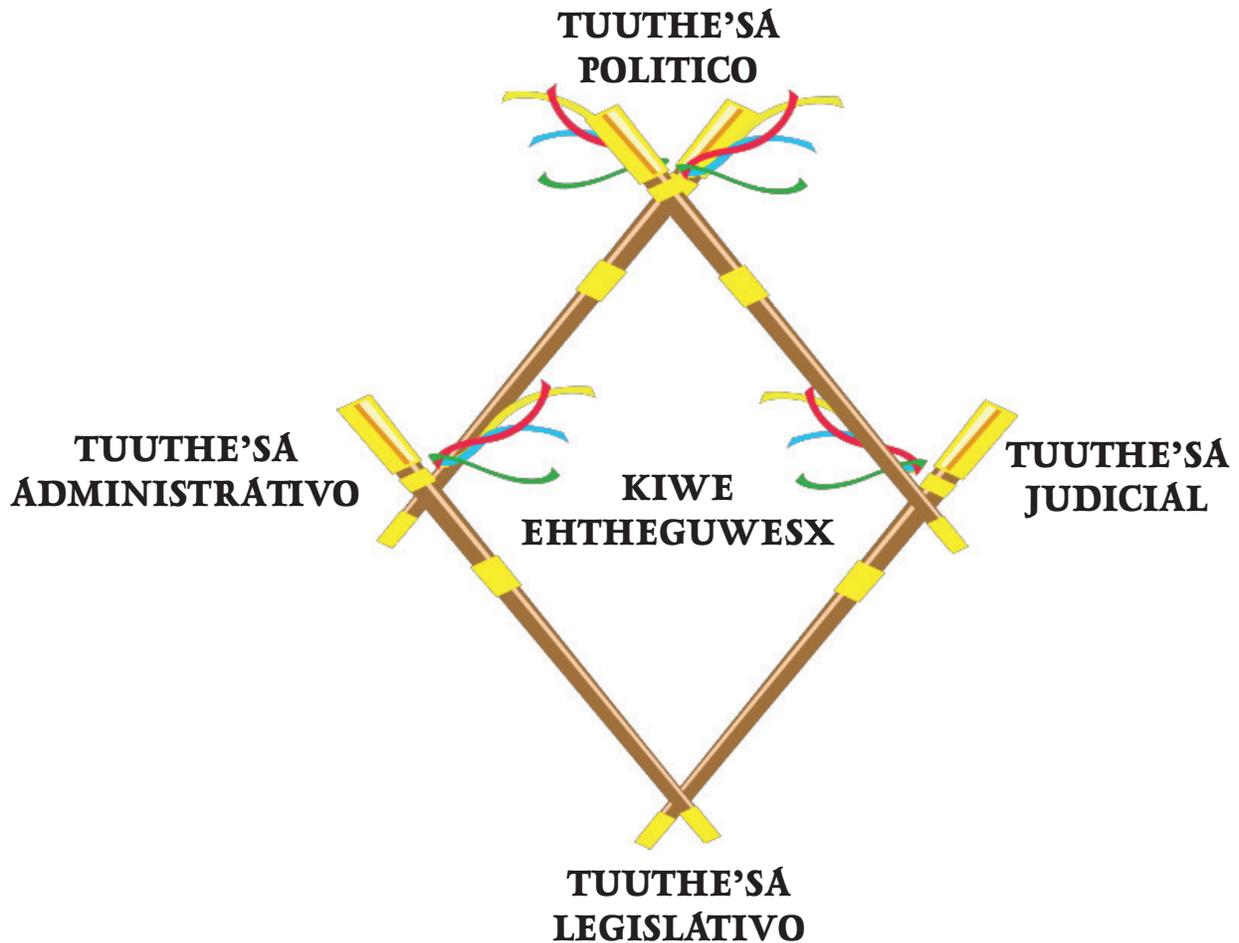
FUNCIONES GENERALES DE LAS AUTORIDADES ESPIRITUALES

Su función es: observar, Orientar, guiar, Armonizar, prevenir, planear, equilibrar las energías negativas del hombre y la naturaleza desde la cosmovisión espiritual del mundo nasa, palabra de origen, la ley de origen, ley natural, derecho propio, derecho mayor y el cumplimiento del deber mayor TEE YUWE cumplimiento de la palabra; en coordinación con la autoridad ancestral política y territorial para el buen vivir comunitario, baakaçxtepa nesyu'ya permanecer y pervivir por siempre en el espacio y en el tiempo.





Propuesta de la estructura del sistema de gobierno propio



Funciones y competencias de la estructura de gobierno local Kiwe ehteguwesx:

Desde el componente político y sociocultural es una autoridad de carácter especial con plena autonomía para ejercer gobierno y autogobierno dentro de una jurisdicción territorial indígena; contará con cuatro órganos de poder:

- **Político:** Genera políticas de gobierno, autogobierno buscando la equidad colectiva para el buen vivir comunitario en el marco de los planes de vida.
- **Administrativo:** Administra territorio desde la integralidad y los bienes patrimoniales de la comunidad desde la cosmovisión del mundo nasa
- **Legislativo:** Mandata guiado por la sabiduría y conocimiento ancestral, espiritual desde la palabra de origen o ley natural, derecha propia y de la comunidad o nasa wala



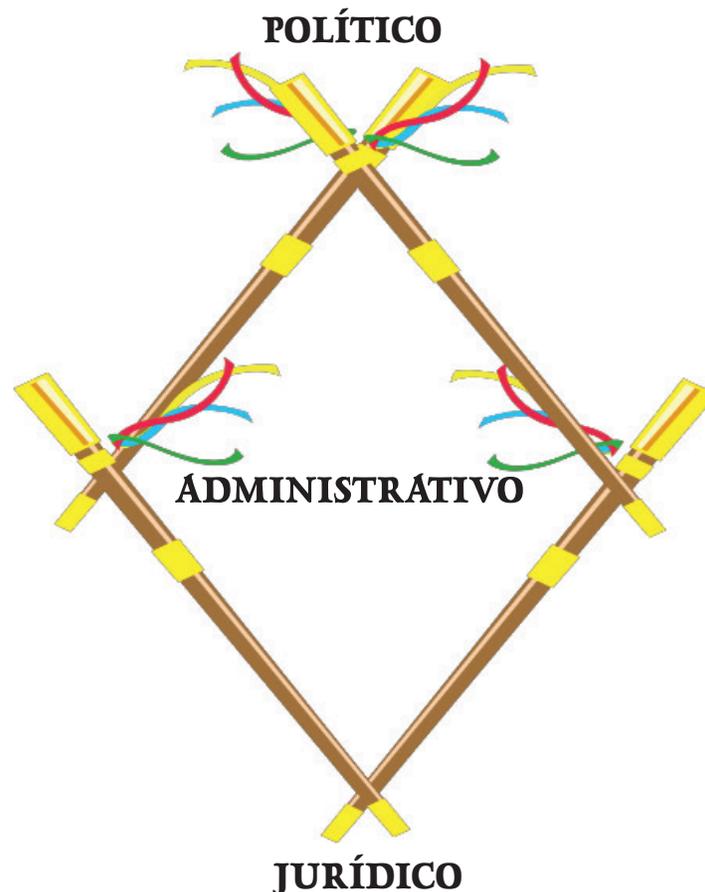


- **Judicial:** Administra justicia desde la jurisdicción especial indígena JEI.

Importante :

- Se debe realizar la selección y nombramiento mediante cateo por el thê wala
- La evaluación y seguimiento comunitario se realizará en el marco de un plan de trabajo en coherencia con el plan de vida

ESTRUCTURA ZONAL-ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA: Kiwe ethegu we'sx ki Âh Pu'yaksa

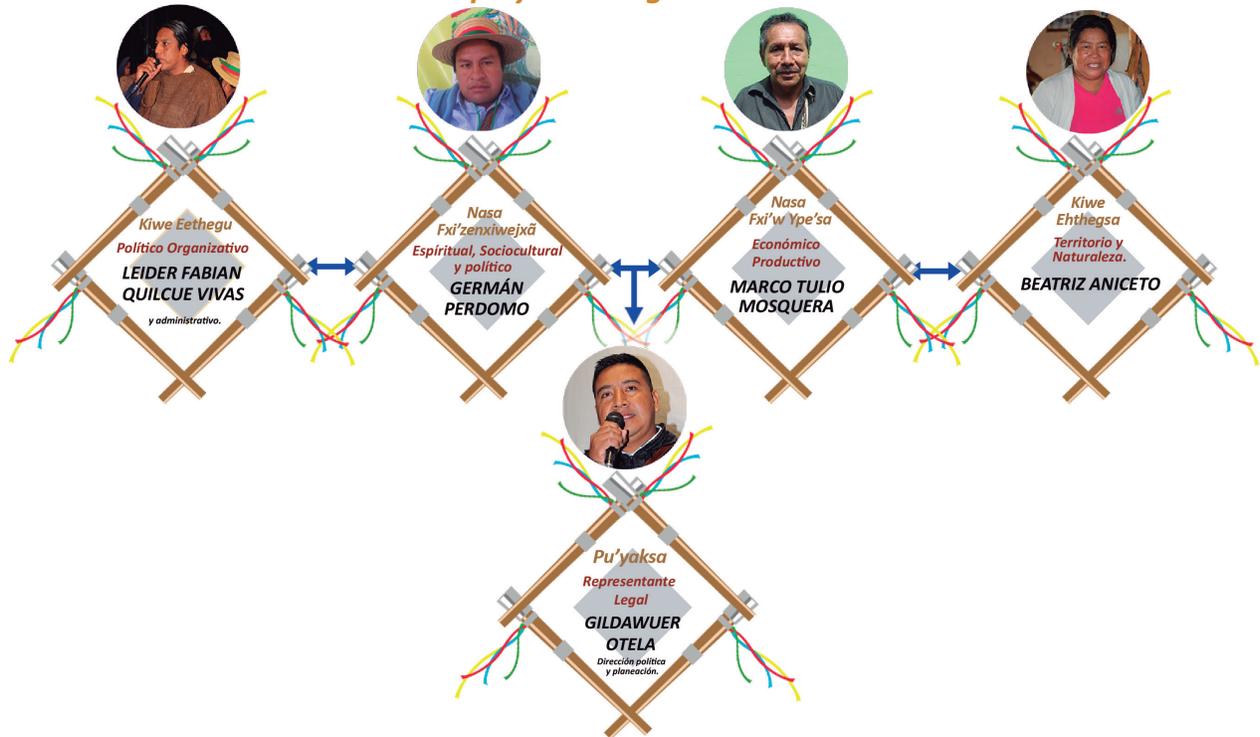


Es una estructura política zonal de una asociación de autoridades de carácter especial y su función es apoyar, acompañar, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar los planes, programas y proyectos en coherencia con los planes de vida, no es autoridad, no mandata, no administra territorio, ni hace justicia.



Organigrama: *Kiwe Eh theguwe'sxtxi Ñh pu'yaksa*

Ñh pu'yaksa: Órgano de dirección.



Órgano Administrativo







CONTENIDO

Objetivo general	12
Objetivos específicos	12
Tejido de sabidurías y conocimientos para hilar los	13
Colores de la diversidad y la inclusión	13
“Tejiendo la diversidad para el fortalecimiento De la educación propia”	13
Caminando hacia la fundamentación para tejer la	14
Diversidad	14
Taller reconociendo los estilos y ritmos de aprendizaje	19
Actividad práctica	23
Reflexiones personales sobre la temática	
¿Qué es la discapacidad?	29
Glosario	31
¿Qué son las barreras y qué clases de barreras existen?	33
Con respecto a la metodología: “design thinking” o “Pensamiento de diseño”	35
Sistema indígena de salud propia intercultural – sispi	37
Finalidad y objetivos	37
Conceptos básicos	38
Circular 011 de 2018 minsalud	39
¿Cómo asumimos la salud?	39
¿Por qué es propio?	40
¿Por qué es intercultural?	40
Estructura orgánica	41
Población caracterizada con capacidades	
Diversas – particularidades específicas (2020)	43
Bibliografía	47



Día 1

- 7:30 Am: Desayuno
- 8:30 Am: Formación política Gobierno propio
- 10:00 Am: Refrigerio
- 10:30 Am: Formación política Gobierno propio



Territorio - La Palma 2020

- 12:30 Pm: Almuerzo
- 2:00 Pm: Taller reconociendo los ritmos y estilos de aprendizaje
- 4:00 Pm: Evaluación

Día 2

- 7:30 Am: Desayuno
- 8:30 Am: Ponencia "Incluir es mi cuento"
- 10:00 Am: Refrigerio
- 10:30 Am: Ponencia "Incluir es mi cuento"



Territorio - La Troja 2020

- 12:30 Pm: Almuerzo
- 2:00 Pm: Taller reconociendo los ritmos y estilos de aprendizaje
- 4:00 Pm: Evaluación

Día 3

- 7:30 Am: Desayuno
- 8:30 Am: Contexto desde el enfoque de salud
- 10:00 Am: Refrigerio
- 10:30 Am: Caso específico Semilla · Análisis de caso



Territorio - Acesi 2020

- 12:30 Pm: Almuerzo
- 2:00 Pm: Evaluación y sugerencias de la línea de formación



Foto - territorio Talaga 2020

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el quehacer pedagógico del dinamizador docente despertando una mirada crítica hacia los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes espacios educativos (familia, comunidad y territorio) proyectando nuevas posibilidades de abordar y adaptar estrategias y/o herramientas para el reconocimiento de la diversidad y la inclusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Visibilizar que los espacios de formación y aprendizaje como *la familia, la comunidad y el territorio* hacen parte esencial para el acompañamiento pedagógico, de tal manera que, la diversidad sea el punto de partida para vivenciar los tejidos de formación y crianza desde la espiritualidad y las prácticas culturales.
1. Contemplar alternativas pedagógicas significativas para el proceso de enseñanza – aprendizaje, que puedan proyectarse en un contexto real con necesidades educativas reales.





1. Contextualización del proceso de fundamentación del equipo de educación inclusiva.

TEJIDO DE SABIDURÍAS Y CONOCIMIENTOS PARA HILAR LOS COLORES DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

El componente de educación inclusiva y el **Puuz ya'ja piyayuwe** (tejido de educación) generando procesos para el fortalecimiento de la educación propia, plantea iniciativas de revitalización de acciones que tejan y se proyecten a largo plazo; fortaleciendo el proceso de avance de la ruta integral **Nasawe'sx, fxiyfxiy neesnxiitx jiyuya' piyaaka, jwee üusya'kxçhâçxhana u'jna üsya'** (Formación para la comprensión de las diferentes habilidades que poseemos en la comunidad para la resiliencia). Trabajo proyectado en 2018 y 2019 por parte del equipo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se continúa construyendo el acompañamiento y el proceso de investigación de las *semillas con habilidades, dones y capacidades diversas*, de acuerdo al concepto manejado actualmente desde la Norma SEIP (Sistema Educativo Indígena Propio), y que, desde la institucionalidad y la normatividad nacional e internacional, se conocen como personas en condición de discapacidad.

Continuando con la fundamentación del tejido, alimentado desde voces del territorio, en el 2020, se propone desde la concepción y análisis colectivo (tomando como referencia el camino recorrido en años anteriores) la denominación **“Semillas con necesidad de apoyo para la accesibilidad y la convivencia” -SNAC-**.

Este primer ejercicio de sensibilización, genera un proceso de transición para el despertar de las habilidades, generando análisis de los entornos y los diferentes contextos que poseemos, donde aún se lleva el proceso de investigación. Iniciativa que permite reconocer, identificar, afianzar y el despertar habilidades y capacidades para la vida, que mitigue las barreras sociales y culturales que impiden el pleno desarrollo de esta población.

“Tejiendo la diversidad para el fortalecimiento de la educación propia”

La educación es un proceso social que se construye colectivamente y que permite el reconocimiento de todos los grupos y sectores; los cuales hacen parte de ese gran tejido social/comunitario en el que crecen y caminan. Esto, en pro del bienestar común y de la permanencia cultural y social. En ese sentido, los pueblos originarios, desde tiempos ancestrales, han iniciado diferentes procesos que, gracias a acciones de lucha y resistencia les han permitido organizarse políticamente para caminar hacia el reconocimiento, recuperación y vivencia de sus formas de vida en el marco de su ley de origen (forma y esencia de vida de cada pueblo). Para este caso, desde el pueblo Nasa, quienes habitan el municipio de Páez, se fomentan procesos educativos desde el corazón de los territorios, que les ha permitido fortalecer la vida en el territorio, la autonomía y la identidad cultural.



Desde el tejido educativo, se ha optado por contextualizar y acompañar el proceso educativo, principalmente en quince (15) de los diecisiete territorios indígenas que en términos educativos hacen parte de la Asociación de Autoridades Ancestrales territoriales Nasa Çxhã çxha.

En esa dinámica, el Puuz ya'ja piyayuwe (tejido de educación) acompaña el caminar de los territorios, comunidades e Instituciones/centros educativas/os correspondientes. Para este caso particular, desde el componente de **Educación Inclusiva**, se proyecta el acompañamiento para las Semillas reconocidas inicialmente como “Semillas con capacidades diversas”, con el propósito de apoyar sus procesos de formación y crianza; conforme con sus condiciones de vida, orientados por la ley de origen del pueblo Nasa con un enfoque intercultural. Por esta razón se propone un camino, en una apuesta conjunta con otras zonas y pueblos, donde existen cuatro momentos (**fundamentación, caracterización y acompañamiento pedagógico**), los cuales comenzaron a tejerse desde las diferentes acciones realizadas en algunos territorios, seleccionados como zonas piloto, entre ellos: Centro educativo el Carmen del Salado sede San Antonio, institución educativa la Muralla, Institución Educativa Técnico Agro Empresarial Montecruz e Institución educativa La Palma.

Cabe reconocer que según los informes del proceso realizado cada vigencia, el acompañamiento inició con un enfoque primordialmente terapéutico, acompañado de procesos pedagógicos, que giró en torno a cuatro aspectos que se precisaron en una ruta metodológica: “**convivencia, aprendizaje, identidad cultural y político administrativo**”. A partir de la definición de esta ruta integral, desarrollaron estrategias terapéuticas - pedagógicas, de las cuales se trabajó directamente en las Instituciones y centros educativos, brindando un acompañamiento puntual a las Semillas con alguna condición de vida particular.

De esta manera, fue posible lograr la visibilización de necesidades para el acompañamiento en el crecimiento, crianza, cuidado y formación de estas Semillas; a sus familias y a los dinamizadores que orientan los procesos pedagógicos, mediante la consolidación de una base de datos; así como de las situaciones que inciden en el proceso de crecimiento de la Semilla, y que, de alguna manera impiden un acceso pleno al ejercicio de sus derechos en condiciones de equidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se necesita fortalecer un proceso de acompañamiento con enfoque priorizado desde lo PEDAGÓGICO, sin desligarse en su totalidad de una mirada socio/terapéutico, y así fortalecer una articulación con los diferentes tejidos, sistemas propios, organizaciones, instituciones, y programas que operan en el municipio, para lograr tejer un proceso de manera conjunta que realmente responda a las múltiples necesidades de atención y acompañamiento, sentidas en cada territorio.

CÁMINANDO HACIA LA FUNDAMENTACIÓN PARA TEJER LA DIVERSIDAD

El componente de educación inclusiva para el 2020, propone conjuntamente replantear la ruta integral y metodológica, de acuerdo a la fase de transición hacia un enfoque PEDAGÓGICO





con el apoyo de las visiones desde los perfiles diversos que acompañan al equipo de educación inclusiva, pero que sobre todo se teja desde la comunidad generando proceso hacia el WĒT WET FXI'ZENXI de las Semillas, enfocado en el desarrollo de habilidades para la vida, teniendo en cuenta que algunas semillas requieren apoyos temporales o permanente, que les permita ser autónomas e independientes.

Para ello, se inició el análisis de la denominación “Semillas con habilidades, dones y capacidades diversas”, que hacen referencia a las personas que presentan alguna condición de vida y que requieren de un acompañamiento pertinente para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas (según la Norma SEIP); y se propone el reconocimiento de la DIVERSIDAD, como una característica natural que involucra el hecho de “ser diferentes”.

En ese sentido el equipo de educación inclusiva, realiza una revisión conceptual y contextual de la denominación “Semillas con capacidades diversas y Semillas con habilidades, dones y capacidades diversas”. Se propuso conservar la palabra “Semilla” (por la importancia de reconocimiento político a esta denominación), para referirse a la persona y a su relación con el ciclo/momento de vida, así como el proceso de cuidado y cuidado que implica ayudar a crecer y acompañar de manera puntual, para que esta persona pueda acceder a su contexto, a través de su lengua materna, su estilo y ritmo de aprendizaje, sus formas de vida para la convivencia y todo lo que implica su forma de ser, ver, sentir y reconocer la realidad; basada en una interacción con el medio en que vive y en el que interactuar.

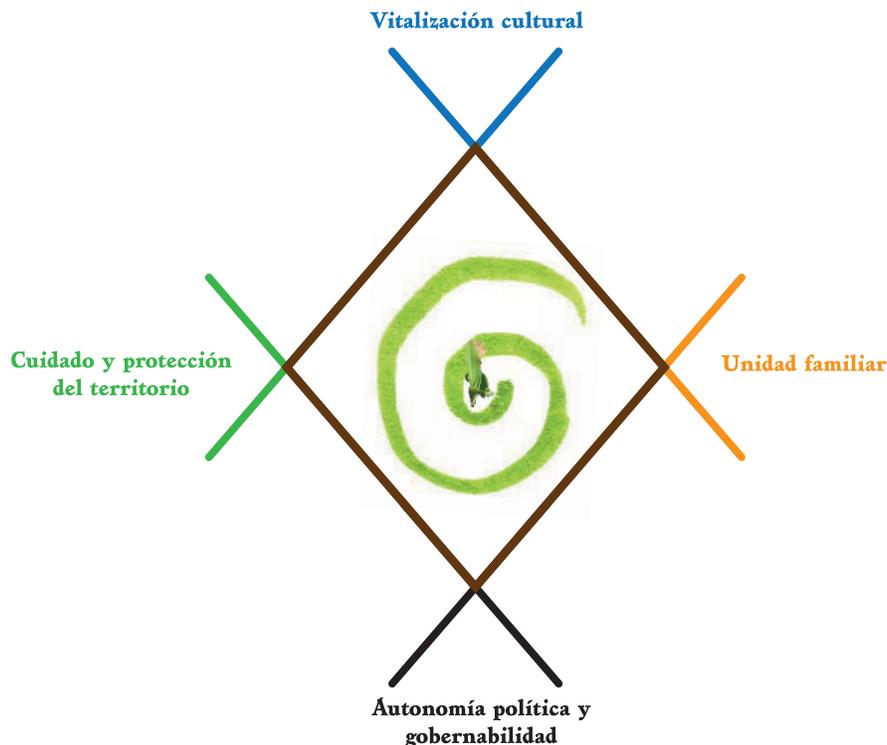
De esta reflexión surge la denominación **Semillas con necesidad de apoyo para la accesibilidad y la convivencia – SNAC-**, entendiéndose que todas y todos en algún momento de la vida y por diferentes circunstancias, pueden necesitar un apoyo en cualquiera de los aspectos que hacen parte de su vida (física, emocional, mental o cognitiva, sensorial, sistémica), y que el entorno que lo rodea debe garantizar la accesibilidad a esos apoyos. Las Semillas, caracterizadas por tener unos ciclos o momentos de vida, deben ser cuidadas y acompañadas desde el momento de su siembra para que crezcan fuertes y enraizadas al legado cultural de su familia y su comunidad, sin embargo, algunas de ellas crecen débiles y es allí donde quienes la rodean, se constituyen en los apoyos para asumir de manera autónoma e independiente su propia vida. Es decir, todos los seres son Semillas de vida, que necesitan madurar con el cuidado, acompañamiento de la familia, la comunidad y el territorio, entendiéndose que todo se relaciona en la convivencia.

Por ello, la inclusión, reconocida desde la diversidad es la mirada que al equipo de educación inclusiva le permite fortalecer la ruta metodológica que dinamizaría este ejercicio de reconocimiento, como un proceso para tejer a corto, mediano y largo plazo; razón por la que se propone trabajar en el marco de cuatro componentes en torno a la “Semilla de vida” y su proceso de siembra, despertar, crecimiento y maduración, como ciclos de vida que determinan los procesos de formación y crianza.



Así mismo, el tejido como expresión de belleza y sabiduría de los pueblos, sustenta el saber de la madre tierra y le da fuerza a los saberes propios de todas las generaciones, por ello, desde el contexto educativo se busca conectar el saber profundo de las Semillas de vida, con la afirmación y vitalización de la identidad cultural, como una forma de tejer la vida desde el reconocimiento de las capacidades, habilidades, dones y destrezas, que hacen a cada Semilla diferente en su forma de pensar, ser, hacer y sentir. Se propone **TEJER LA DIVERSIDAD**, como un ejercicio simbólico que reconoce y vitaliza las practicas espirituales y culturales de cada territorio, comprendiendo que las voces y los sentires de quienes habitan el territorio, son hilos de múltiples colores que dan forma al tejido, y que expresan pensamientos y sentimientos que se traducen en acciones y proyecciones para abordar y reconocer la inclusión, como un proceso necesario para la permanencia y pervivencia de quienes habitan el territorio (todos los seres de la naturaleza). Asimismo, se reconoce que el “Tejido de saberes y conocimientos” permite hilar los procesos de formación y crianza, propósito trascendental para que la “Semilla de vida” crezca y madure gozando de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Así las cosas, desde la reflexión y conversa, se propone un Tejido de sabidurías y conocimientos, para dinamizar inicialmente cuatro (4) aspectos que se consideran necesarios acompañar: **Cuidado y protección del territorio, autonomía política y gobernabilidad, Unidad familiar, y vitalización cultural**. Es de precisar, que este tejido se proyecta dinamizarlo con la participación activa de todas las Semillas de vida: niñas y niños, jóvenes, padres y madres de familia, mayores y mayores, autoridades tradicionales, dinamizadores comunitarios; y desde todos los espacios educativos: la familia, la comunidad y el territorio.





Caminando hacia el acompañamiento Pedagógico de las Semillas con Necesidades de Apoyo para la accesibilidad y la convivencia

El acompañamiento pedagógico, es una apuesta del equipo de Educación Inclusiva que busca responder a las múltiples necesidades de orientación y formación, en el proceso de aprendizaje de las SNAC, teniendo en cuenta que las familias ni los dinamizadores comunitarios están preparados para asumir estos procesos de acuerdo con estas realidades, y que los recursos didácticos y pedagógicos para apoyarlos son insuficientes o simplemente no se reconocen. Las dificultades manifestadas por los dinamizadores docentes y las familias, son un motivo para que se proyecte un acompañamiento integral que recoja estas necesidades y que a través de los diferentes equipos se logre apoyar y acompañar.

Los Planes de vida y los Planes Educativos Comunitarios PEC, son el eje principal alrededor del cual deben girar los acompañamientos de estas Semillas, sin embargo, muchos territorios e Instituciones/ Centros educativos, aún no se han pensado ni se han involucrado en el reconocimiento de la *diversidad*, para empezar a hilar una Inclusión que alude a una “Escuela para todos”, desde los espacios: *familia, comunidad y el territorio*. Es desde estos espacios, hacia donde se proyecta este acompañamiento pedagógico, de tal manera que, la diversidad sea el punto de partida para vitalizar y vivenciar los tejidos de formación y crianza desde la espiritualidad y las prácticas culturales.

Cuando se refiere que la diversidad reconoce las diferencias individuales y colectivas, se alude precisamente que los Planes de vida y los PEC, que, en lo posible deben estar permeados por hilos de variados colores que permitan generar procesos de aprendizaje en que las formas de comunicación e interacción social sean reconocidas como primer forma de expresión del pensamiento, es decir que la lengua materna de cada Semilla (lenguas originarias, idioma universal, lenguas alternativas como la lengua de señas, etc), debe fortalecerse durante los primeros años o momentos de vida en sus cuatro habilidades comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir), asimismo que la cultura y la espiritualidad, sean aprendizajes y vivencias transmitidas en el espacio familiar, para que sean proyectadas en los demás espacios educativos y ciclos/momentos de vida. Independientemente del contexto cultural, espiritual y social en el que crezca la Semilla, estos se deben reconocer que los procesos de formación y crianza parten de educar en las diferencias. Esto implica aceptar que todos piensan, sienten y actúan de diversas formas, por lo tanto, los estilos y ritmos de aprendizaje juegan un papel trascendental en la construcción de estrategias pedagógicas que atiendan estas particularidades.

Por lo anterior, el equipo de educación inclusiva considera que el “*Tejido de sabidurías y conocimientos para hilar los colores de la diversidad*”, desde sus cuatro hilos o componentes, es una iniciativa pedagógica que involucra la prevención de desarmonías en el territorio (territorio cuerpo/territorio espacio natural), el cuidado y cuidado de la Semilla de vida, el fortalecimiento de la identidad cultural desde la vivencia de las practicas espirituales y culturales, y el posicionamiento y empoderamiento político en los territorios. Cabe aclarar que tejer este



proceso implica el involucramiento de todos (familias, comunidad, territorio) y unos tiempos de largo caminar, que permitan avanzar en este propósito.



Foto - territorio La Palma 2020

“Jugar no es un descanso del aprendizaje. Es un aprendizaje interminable, encantador, profundo, atractivo y practico. Es la puerta al corazón del niño.

Vince Gowmon



TALLER RECONOCIENDO LOS ESTILOS Y RITMOS DE APRENDIZAJE

Durante toda la vida se aprende y se busca la mejor forma de adquirir conocimientos. De tal forma que sea más fácil de adquirir y además propicie el aprendizaje. En el transcurso de la vida escolar se descubren algunas de las preferencias y/o gustos que tienen los estudiantes al aprender. Estas pueden haber cambiado a medida que la vida transcurre y en interacción con el medio escolar y los estímulos que los docentes proporcionen durante el proceso de interacción para lograr la motivación. Así mismo se producen versiones distintas, de ser efectivos e incluso eficientes. Esto es lo que en el ámbito pedagógico se denomina: *estilo*, término que suele usarse para señalar una serie de formas distintas que opta el niño para adquirir en su proceso de enseñanza-aprendizaje, esto si es referido al aprendizaje como ayuda a la interpretación de la persona con la realidad.

Así mismo, los *ritmos* de aprendizaje hacen referencia al tiempo en el que pueda tardar la semilla para adquirir conocimientos.

1. Estilos de aprendizaje

VISUAL

PERCIBE IMAGENES INTERNAS-EXTERNAS, LAS TRANSFORMA, MODIFICA Y RECREA

CINESTÉSICO

USAN LAS MANOS, EL TACTO, LOS SENTIDOS Y TODO EL CUERPO ESTÁ EN MOVIMIENTO PARA EL APRENDIZAJE DE UNA NUEVA HABILIDAD.

AUDITIVO

ESCUCHAR SONIDOS O MUSICA DE RELAJACIÓN PARA ESTUDIAR ES SU PREFERENCIA, ESTO HACE QUE LA CONCENTRACIÓN SEA MEJOR.





VERBAL

**NIÑOS QUE LES GUSTA
ESCRIBIR HISTORIAS,
DESCRIBEN EVENTOS,
LEEN Y APRENDEN
OTROS IDIOMAS.**

LOGICO/MATEMÁTICO

**UTILIZA LOS
SISTEMAS, LA LOGICA
Y/O SISTEMAS
INFORMATICOS.**

SOCIAL

**PREFERENCIA DE
APRENDIZAJE EN
GRUPOS, CON OTRAS
PERSONAS, APRENDE
POR LO QUE ESCUCHA,
VE Y COMPARTE CON
LOS DEMAS.**

INDIVIDUAL

**APRENDE SOLO, SIN
LA COMPAÑÍA DE
NADIE.**





2. Ritmos de aprendizaje

LENTO

El estudiante tarda en hacer actividades, necesita de explicación varias veces; el ritmo de aprendizaje depende de la asignatura y la motivación.

NO
determina
el nivel
cognitivo

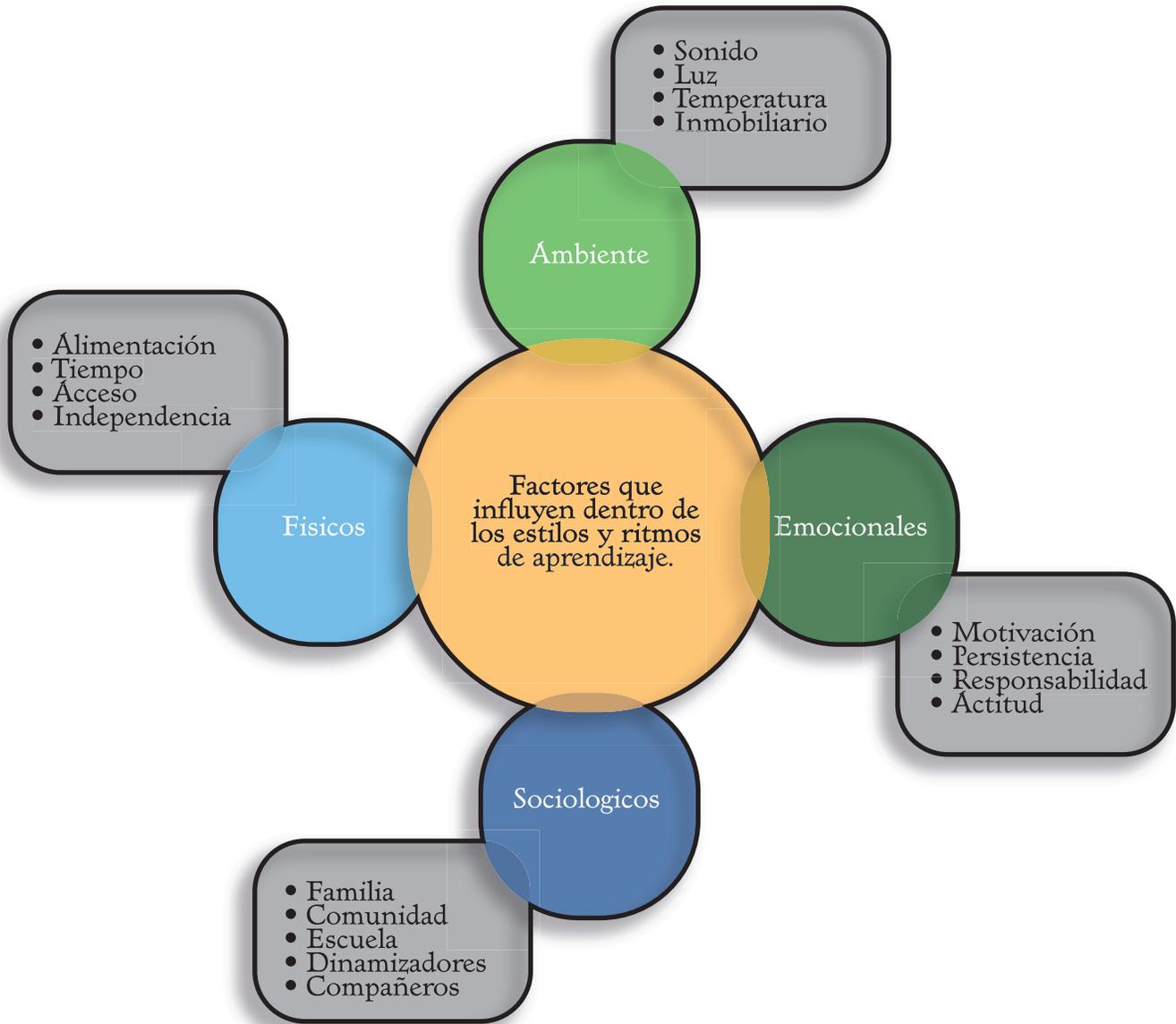
MODERADO

Realiza actividades en el tiempo que se determinan para ello y suele retener grandes cantidades de información o realizar procedimientos después de analizarlos o probarlos.

RAPIDO

Realiza o aprende un procedimiento haciendo solo una vez, gran capacidad de retener información a largo o corto plazo.







Actividad práctica

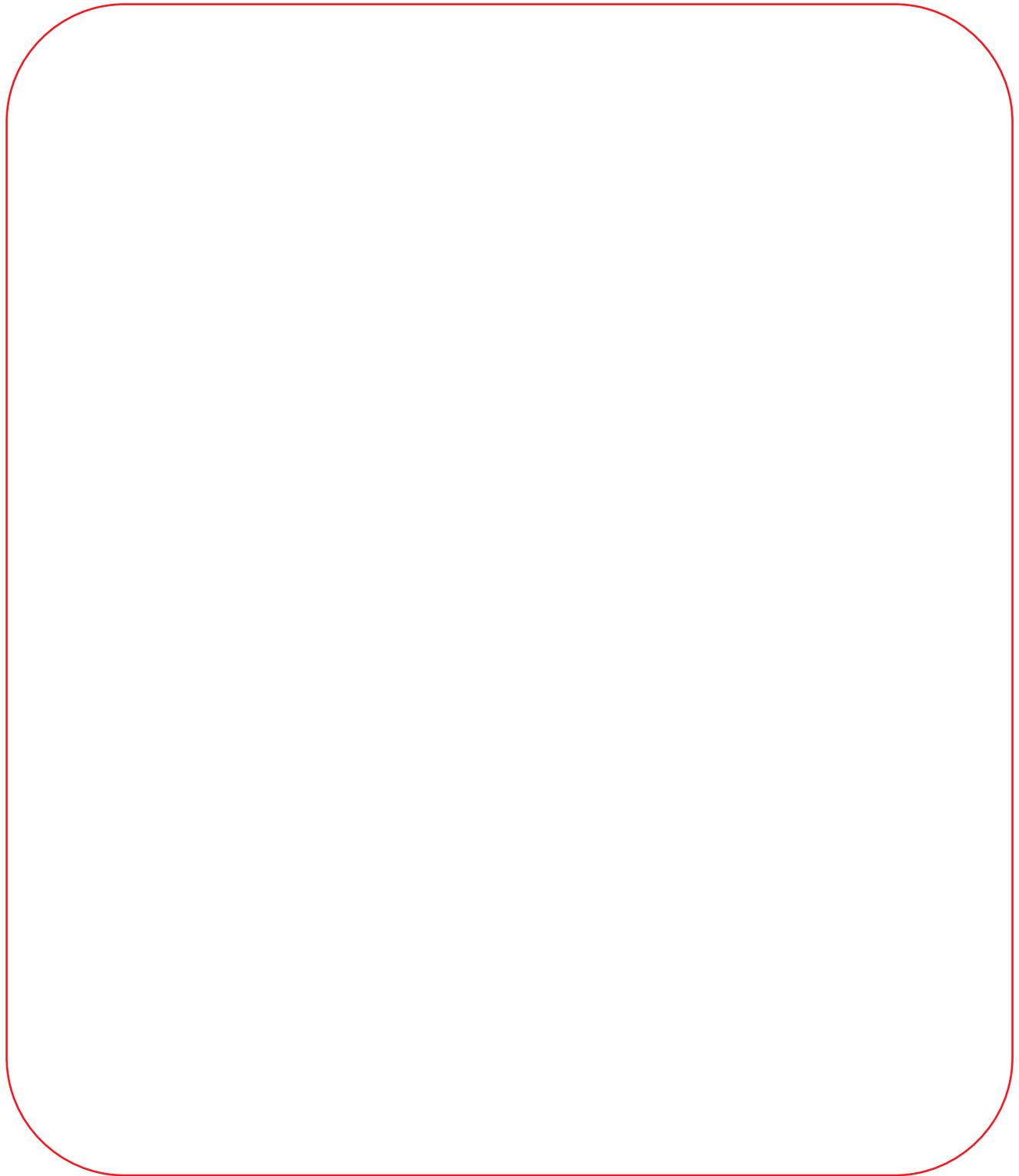
1. Experimentando sensaciones

Se conforman de 3 grupos de dinamizadores, de acuerdo con el número de personas que asistan, así mismo están diseñados tres ambientes: VISUAL, AUDITIVO y KINESTÉSICO, en donde realizaran un recorrido por cada ambiente de los cuales experimentaran las sensaciones y la percepción que cada momento provee.

- Describe con palabras el sentir en cada ambiente:

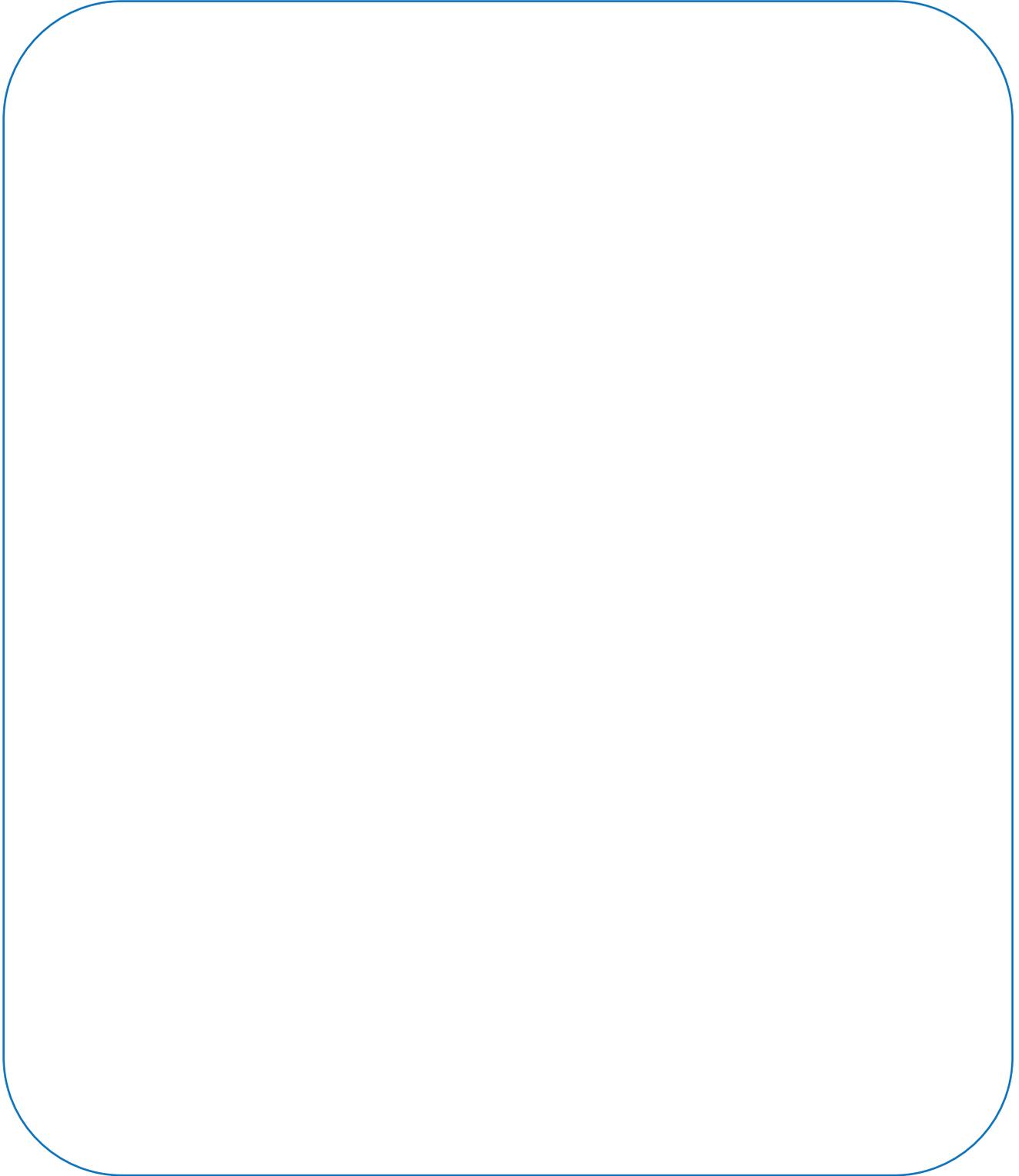


Visual



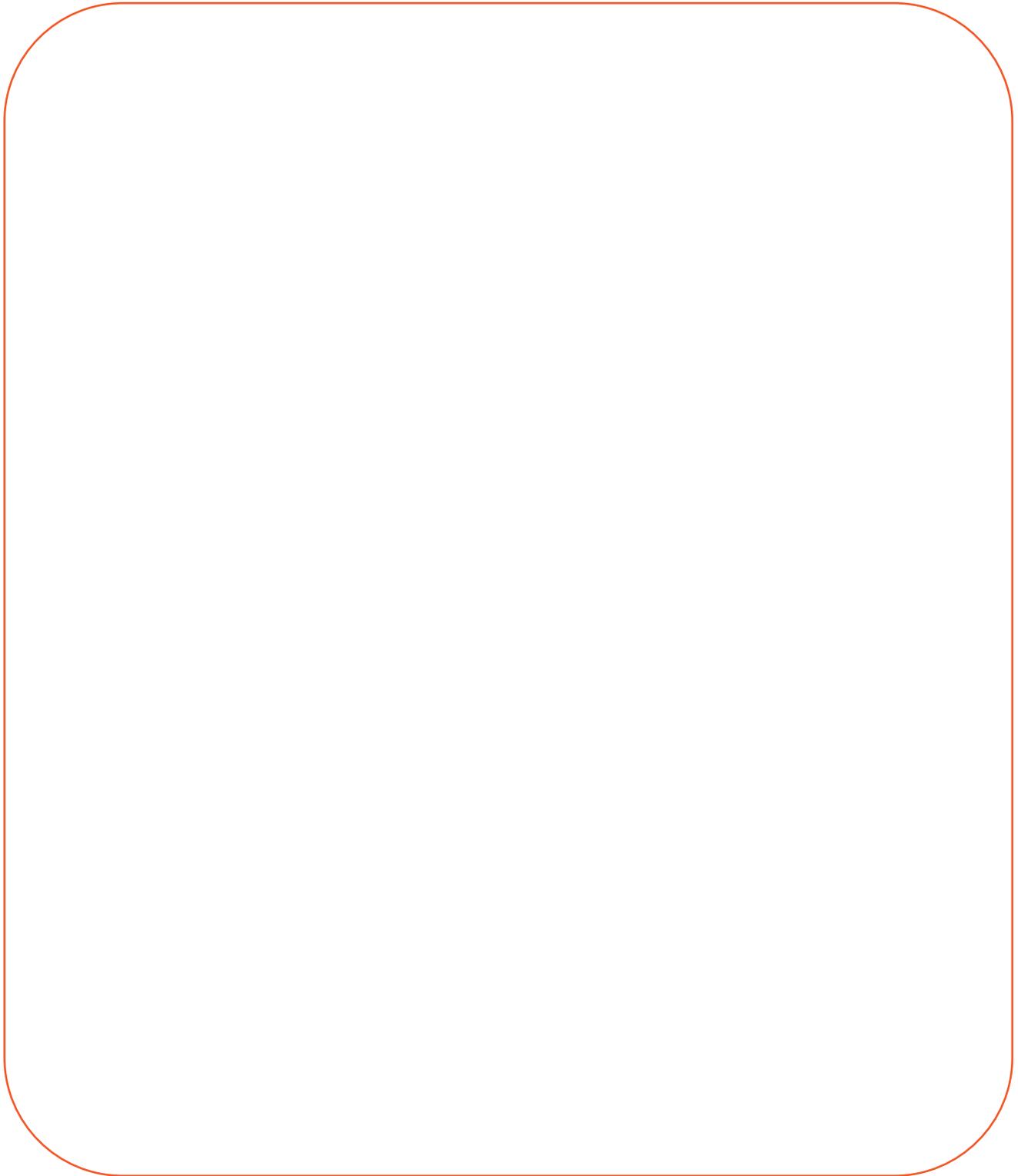


Auditivo





Kinestésico



2. Evaluación teatral

Los dinamizadores docentes recrearan a partir de los siguientes personajes una puesta en escena donde se refleja una situación real y exprese lo aprendido en la teoría.



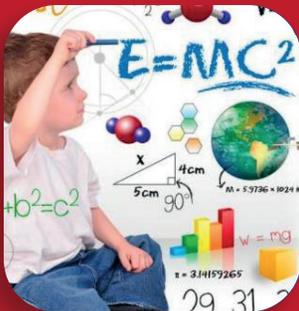
Personaje 1
Semilla con
particularidad
específica – Sordo



Personaje 2
Semilla con
particularidad
específica – Baja
visión



Personaje 3
Semilla con
particularidad
específica – dificultades
de movilidad



Personaje 4
Semilla con parti-
cularidad específica
– Altas capacidades
intelectuales



Personaje 5
Semilla con
particularidad
específica – Síndrome
de Down



Personaje 6
Semilla con particu-
laridad específica –
condición social

Tact

Experiencias Inclusivas

PROPUESTA DE PROYECTO:
“Incluir es mi cuento”

Taller Teórico - Practico sobre educación inclusiva y adaptación de material para estudiantes con discapacidad por medio de la metodología Design Thinking o Pensamiento de Diseño.

Facilitadora:
DIANA ALEJANDRA VIDAL ARDILA

experienciasinclusivastacto@gmail.com

3226929474

www.facebook.com/tactoinclusion

<https://www.instagram.com/>

Reflexiones personales sobre la temática ¿Qué es la Discapacidad?:

La Discapacidad es de aquellas palabras que no podemos definir con un enfoque mundial o medianamente estandarizado, ya que define aspectos tan amplios que puede ser empleada adecuadamente pero así mismo puede ser usada para estigmatizar a las personas que se encuentran en esta situación.

Según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2019) “En Colombia hay 1.784.372 personas con discapacidad (PcD), correspondientes al 4,07% de la población del país.” [cifras de acuerdo al Censo Nacional de Población y vivienda - CNPV 2018]. A demás esta misma entidad en la evidencia de su último boletín “PERSONAS CON DISCAPACIDAD,



retos diferenciales en el marco del COVID -19". (2020) nos evidencia que, "... un 34,62% de las PcD (617.779) recibe ayuda de otras personas para realizar sus actividades básicas diarias. De quienes reciben apoyo, el 55,22% son mujeres y el 44,78% son hombres. (CNPV, 2018). Estos datos nos muestran que las PcD se les dificulta tener mayor independencia al realizar alguna de sus habilidades de la vida cotidiana, es así como desde la innovación social se puede apoyar a la discapacidad y crear mayor accesibilidad que permita mejorar la calidad de vida de las PcD. Así mismo la garantía de todo tipo de eliminación barreras es una responsabilidad social basado en que Colombia ratificó en el año 2009 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) en el Artículo 9 Accesibilidad "... A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás",

Otro concepto con el que podemos ver la Discapacidad es el que toma el Ministerio de Salud y Protección Social Colombiana (2015) donde se afirma que la discapacidad es un concepto un poco complejo, algo controversial y que está en continua evolución dependiendo del momento histórico en el que se enmarque para que dé una definición de sí misma. En la actualidad colombiana todo lo que comprende a la discapacidad está vinculada a la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad instaurada por la ONU1 que empezó a regir en nuestro país a partir del año 2008.

Esta misma entidad define la discapacidad desde un modelo "biopsicosocial"² enfocándose desde el punto de vista de las relaciones personales, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, mentales, sensoriales y psicosociales) del individuo y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive dicho individuo.

Podemos pensar que la sociedad puede brindar todo tipo de lugares, elementos y herramientas que sean accesibles e incluyan a todos por igual, respetando factores diferenciadores de cada individuo (pero no para individualizarlo sino, por el contrario, para integrarlo y hacerlo partícipe activo dentro de la sociedad), haciendo que su desarrollo e incorporación en la sociedad sea una tarea más simple, a modo de ejemplo, es en la ciudad de Popayán existe en las principales calles de la ciudad un carril de uso exclusivo para que una persona con discapacidad visual llamado piso podotáctil³, su existencia hace que pueda caminar con tranquilidad por las calles, hará que pueda llegar más rápido a un lugar deseado sin tener ningún tipo de accidente. Este ejemplo y otros más que fomenten la inclusión y el respeto, y promuevan la accesibilidad hacen que la palabra "discapacidad" se desdibuje. Es así como la discapacidad se da cuando pasa todo lo contrario de lo descrito anteriormente. "La sociedad dominante" se impone sobre una población minoritaria al obligarla a acoplarse y/o influenciar a sus propios modos, ritmos y conveniencia, haciendo de estas prácticas, una barrera. Es así como la discapacidad son aquellas barreras sociales y psicológicas que ponemos nosotros mismos como sociedad dominante y hacen que las PcD (Persona con Discapacidad) tengan en su diario vivir una tarea ardua, más no imposible, para poder lograr equipararse a estándares de igualdad social.





Finalmente, acojo la definición actual de Discapacidad, Según Hernández M. (2015) [Citando a Merchán D. (2013)] “El nuevo concepto a partir del enfoque de derechos, determina que la discapacidad resulta de la relación de un individuo con su entorno, en donde su funcionalidad está directamente relacionada con los ajustes aplicados al medio en donde se desenvuelve. Esto significa que la discapacidad no está en la persona que tiene alguna limitación, sino en la relación de esta persona con un medio que puede ponerle barreras y excluirla o, por el contrario, aceptarla y brindarle los ajustes para que pueda desenvolverse funcionalmente dentro de su medio físico y social”.

1 *La Convención es un tratado de derechos humanos elaborado por representantes de la comunidad internacional (entre ellos los mismos discapacitados, funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales y otros) para cambiar la forma como son vistas y tratadas en sus sociedades las personas con discapacidad.” Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>*

2 *Tomado del Gran Diccionario de la Lengua Española (2016) “psicosocial. “Que está relacionado con la conducta humana en su aspecto social”. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/psicosocial>*

3 *“...se definen como las superficies en los pisos con textura para que peatones con o sin discapacidad visual, puedan advertir o reconocer algún posible peligro en el camino, y también para guiarse por el camino correcto, son percibidos mediante los pies al caminar o con el uso del bastón en el caso de una persona con discapacidad visual, un claro ejemplo de accesibilidad y diseño universal.” Disponible en: <https://institutodeaccesibilidad.com/blog/diseño-universal-accesibilidad-implementación-de-pisos-podotactiles/>*

Propuesta de taller teórico-práctico sobre educación inclusiva y adaptación de material para estudiantes con discapacidad por medio de la metodología Design Thinking o Pensamiento de Diseño.

Glosario:

- **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:** según Observatorio de discapacidad y vida independiente (2020) “Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.”
- **AJUSTES RAZONABLES:** tomado de Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) - Decreto 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017 “Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos,



recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.”

- **COMUNICACIÓN:** según Anula A. (2013) en su adaptación de fácil lectura de la convención de los derechos de las personas con discapacidad enuncia que todos nos comunicamos por medio del lenguaje y este puede manifestarse de diversas formas verbal o no verbal donde un ejemplo del primero es un idioma hablado como el español y el segundo un buen ejemplo es expresarse por medio de gestos, con nuestro cuerpo o la lengua de señas el autor nos señala que esta es una forma de comunicación por medio de las manos, los gestos y el espacio que ocupan, también refiere estos conceptos como una forma de comunicación: hablar, escribir, pictogramas y el Braille.
- **DISEÑO UNIVERSAL:** según Anula Alberto sobre: O.N.U (2013) “Los productos que pueden usar todas las personas son productos de diseño universal...El diseño universal o diseño para todos es la actividad que dirige sus acciones al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial.

El diseño debe ser igual o equivalente para todos, cómodo, estético y seguro. Con el diseño para todos se construye un entorno accesible y universal, sin barreras, y se desarrollan los productos y servicios, de forma que puedan ser utilizados por todos los ciudadanos, que aporten la máxima autonomía personal posible y con independencia de su capacidad funcional.

El diseño universal beneficia a todas las personas de todas las edades.”

- **PROTOTIPAR:** según la Fundación PERSAN (2012) “Prototipar El modo Prototipos es la generación de elementos informativos como dibujos, artefactos y objetos con la intención de responder preguntas que nos acerquen a la solución final. O sea, no necesariamente debe ser un objeto sino cualquier cosa con que se pueda interactuar. Puede ser un post-it, un cartón doblado o una actividad e incluso un storyboard. Idealmente debe ser algo con que el usuario pueda trabajar y experimentar.”
- **PROTOTIPO:** según Castillo M., Álvarez A., Cabana R., Citando a [Hallgrimon B. (2012). “Prototyping and modelmaking for product design”] “...es un esfuerzo multidisciplinario que se basa en prototipos con el fin de explorar nuevas ideas y probarlas suficientemente antes que se conviertan en productos reales. Cada ejercicio de diseño, es una exploración en





lo que es posible, lo que es factible y lo que es comercializable, uno de los valores fundamentales de la creación de un prototipo es que es generativo, lo que significa que a medida que se trabaja a través del proceso de creación de prototipos, puede generar cientos, si no miles de pruebas, y es esencialmente más barato.

¿Qué son las barreras y qué clases de barreras existen?

Debemos recordar que todas las personas nos enfrentamos a dificultades o situaciones limitantes a lo largo de la vida por algún motivo, sin embargo, para las personas con discapacidades, las barreras pueden ser más frecuentes de lo habitual y tener un mayor impacto tanto en su limitación, debido a su discapacidad como también un impacto psicológico.

Estas limitantes son variadas y se conocen como BARRERAS. A menudo hay múltiples barreras que pueden dificultar extremadamente el desempeño de las personas con discapacidades, y hasta hacerlo poco posible autónomamente y debe requerirse una ayuda.

Según Centros para el Control de las Enfermedades C.D.C (2020) A continuación mostraremos a detalle las barreras más comunes que se encuentran socialmente.

A) Barreras de actitud: Las barreras de actitud son las más encontradas, básicas y que más ocurren comúnmente y contribuyen a otras barreras. Los ejemplos de barreras de actitud que más incluyen son:

- **Estereotipos:** Las personas a veces estereotipan a aquellos que tienen discapacidades, al asumir que su calidad de vida es mala o que no están sanos debido a sus deficiencias, QUE SON MENOS CAPACES de realizar alguna actividad en la vida o que tiene una capacidad mental disminuida y deben comunicarse con su cuidador que con ellos mismos, haciendo de esta práctica una discriminación a la participación de las personas con discapacidad.
- **Estigma, prejuicio y discriminación:** Dentro de la sociedad, estas actitudes pueden provenir de las ideas que las personas tienen acerca de la discapacidad. Las personas pueden ver la discapacidad como una tragedia personal, un castigo divino, como algo que se tiene que curar o prevenir, karmico o como un castigo por haber hecho algo malo, o como una indicación de la falta de capacidad para comportarse en sociedad del modo que se espera.

Actualmente está mejorando el entendimiento que tiene la sociedad acerca de la “discapacidad” al aceptarla como algo que ocurre cuando las necesidades funcionales de una persona no son abordadas en su entorno físico y social. Si la discapacidad no se considera como un déficit o una limitación personal, y en cambio se la concibe como una responsabilidad social por la cual todas las personas puedan ser apoyadas para llevar vidas independientes y plenas, se hace más fácil reconocer y abordar las dificultades que todo el mundo enfrenta, incluidos aquellos con discapacidades y empezariamos no hablar de inclusión sino de convivencia por que tendríamos una mejor visión de la diferencia.





B) Barreras de comunicación: Las barreras de comunicación son las que experimentan las personas que tienen discapacidades que afectan los sentidos como la audición, el habla, la lectura, la escritura o el entendimiento, y que usan maneras de comunicarse diferentes a las utilizadas por quienes no tienen estas discapacidades. Los ejemplos de barreras de comunicación incluyen.

- Mensajes de promoción de la salud, políticos, institucionales y demás escritos con barreras que impiden que las personas con deficiencias de la visión los reciban, es decir letra muy pequeña inteligible, textos sin alto contraste, es decir con dos colores que contrastes para que pueda leerse con mayor facilidad para personas con baja visión, como por ejemplo fondo negro con texto verde o amarillo fuerte, o sin texto en relieve con sistema Braille.
- Mensajes que puedan ser inaccesibles para las personas con deficiencias de audición. Estos incluyen: videos que no tengan subtítulos, y comunicaciones orales que no estén acompañadas de interpretación manual (como la lengua de señas colombiana L.S.C.).
- El uso de lenguaje muy técnico, las frases largas y las palabras con muchas sílabas pueden ser barreras significativas para el entendimiento por parte de las personas con deficiencias cognitivas.

C) Barreras físicas: Las barreras físicas son obstáculos estructurales en entornos naturales o hechos por el hombre, los cuales impiden o bloquean la movilidad o el acceso. algunos ejemplos de barreras de físicas son:

- escalones y curvas que le bloquean a una persona con deficiencias de movilidad la entrada a una edificación o le impiden el uso de las aceras;
- ausencia de una báscula, ascensores, rampas u orugas o plataformas elevadoras que acomode sillas de ruedas o a personas con otras dificultades para subirse a ella y le permita tener accesibilidad de una manera más independiente.

D) Barreras políticas: Las barreras políticas con frecuencia están ligadas a la falta de conscientización o a no hacer cumplir las leyes y regulaciones existentes que exigen que los programas y las actividades sean accesibles para las personas con discapacidades. Los ejemplos de barreras políticas pueden ser:

- negarles a las personas con discapacidades el acceso a programas, servicios, beneficios, o las oportunidades de participar en la sociedad desde sus particularidades.

E) Barreras programáticas: Las barreras programáticas limitan la prestación eficaz de un programa de salud pública o atención médica a personas con diferentes tipos de deficiencias un ejemplo es:





- poca o ninguna comunicación de lugares prestadores de salud o servicios públicos con los participantes; sin ayuda de nuevas tecnologías o métodos de accesibilidad en la comunicación en conjunto con actitudes peyorativas, de los proveedores con relación a las personas con discapacidades.

F) Barreras de transporte: Las barreras de transporte se deben a la falta de transporte adecuado que interfiere con la capacidad de una persona de ser independiente y de funcionar en sociedad. Algunos ejemplos de barreras de transporte son:

- falta de acceso a transporte accesible para las personas que no pueden conducir debido a deficiencias visuales o cognitivas, y quizás no haya transporte público disponible o se encuentre a distancias o en lugares inconvenientes.

Con respecto a la Metodología: “Design Thinking” o “Pensamiento de Diseño”

La metodología en la que se centra este taller es el Design Thinking o pensamiento de diseño. Fue por primera vez incorporado por Herbert Simon y no solo se ha utilizado en la disciplina del diseño sino también en otras disciplinas y enfoques creativos, investigativos, de innovación, ciencia, empresas etc. Sin embargo, se considera a Tim Brown, padre del Design Thinking [CEO y presidente de IDEO (empresa de diseño global que se centra en crear impacto positivo a través del Diseño)] y el responsable del éxito y expansión de esta metodología.

Simonet G. (2015) define al Design Thinking, “es una metodología y filosofía de trabajo que busca resolver problemas, a través de una aproximación grupal, interdisciplinaria... mediante la observación, la empatía y la creatividad. Es a través de este aparentemente pequeño diferencial y foco, que IDEO ha logrado su éxito.”. Asimismo, esta metodología se apoya al enfrentarse a las problemáticas sociales donde las personas involucradas, en este caso las comunidades de discapacidad y los educadores podrán desarrollar el proyecto con el objetivo de mejorar su entorno; en un primer momento con la comprensión de ellos en su contexto, para así resolver las situaciones que los afectan en común, por ejemplo: el rechazo social, la evidencia de barreras actitudinales.

La metodología hace posible que las comunidades empiecen a confiar en que son creativos, además de que crean en sus ideas y que les permitirán mejorar su realidad, un poco su contexto y calidad de vida, con ello los miembros podrán inspirar a otras personas de las comunidades con discapacidad a participar, aunque ellos piensen que no serán capaces, el Design Thinking permitirá cambiar esos “¡no puedo!” por “¡nosotros podemos!”.

Este taller: “incluir es mi cuento” toma la estructura del Design Thinking para formular unas fases de desarrollo y acción, divididas así: Empatizar, Definir, Idear, Prototipar y Evaluar.



A) Fase Empatizar: el fin de esta fase es el entendimiento de la discapacidad por medio del valor de la se realizará por medio de tomar roles de las comunidades con discapacidad o Trastornos de Aprendizaje (T.A.) con el fin de sintonizar” con los educandos para entender sus necesidades.

B) Definir: El fin de esta fase es que el educador se cuestione ¿que entiendo del educando? Así mismo que pueda identificar las potencialidades y posibilidades dentro de la discapacidad o T.A. del estudiante e incorporarlas en una solución para potenciar actividades educativas dentro del ambiente de aprendizaje, el reconocimiento de estas constituye el material principal que ayuda a la adaptación curricular y los ajustes razonables que le ayudara a incorporar estos conocimientos en un escenario real.

C) Idear: El objetivo de esta fase dar solución a problemas del contexto de los estudiantes con Discapacidad o T.A de manera muy creativa.

D) Prototipar: El objetivo de esta fase es creación con material que tiene a la mano y accesible los educadores para dar solución a la pregunta problema con el fin de generar inclusión de los estudiantes con Discapacidad o T.A con sus pares educandos. Se pedirá que el liderazgo lo tome la persona que representará a las comunidades con Discapacidad o T.A.

E) Evaluar: El fin de esta fase es permitir múltiples evaluaciones como lo son: la coevaluación y autoevaluación que garantizara que los prototipos tengan pertinencia y eficacia en la participación activa de los educandos con discapacidad en ambientes educativos su relación con sus pares. Se quiere en esta fase ser autocríticos con las soluciones y como verlo desde nuevas perspectivas puede mejorar la accesibilidad o la inclusión, en esta fase y realizar correcciones futuras para mejorar el prototipo. se hace una autoevaluación, una evaluación grupal o coevaluación y una evaluación final que permite ver los resultados de modo tangible del taller, como también dejar un material de apoyo a los realizadores del taller que puede ser de consulta.





Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural – SISPI

Proceso de transición del SISPI

Es un ejercicio que se vive en la cotidianidad de nuestros pueblos indígenas.



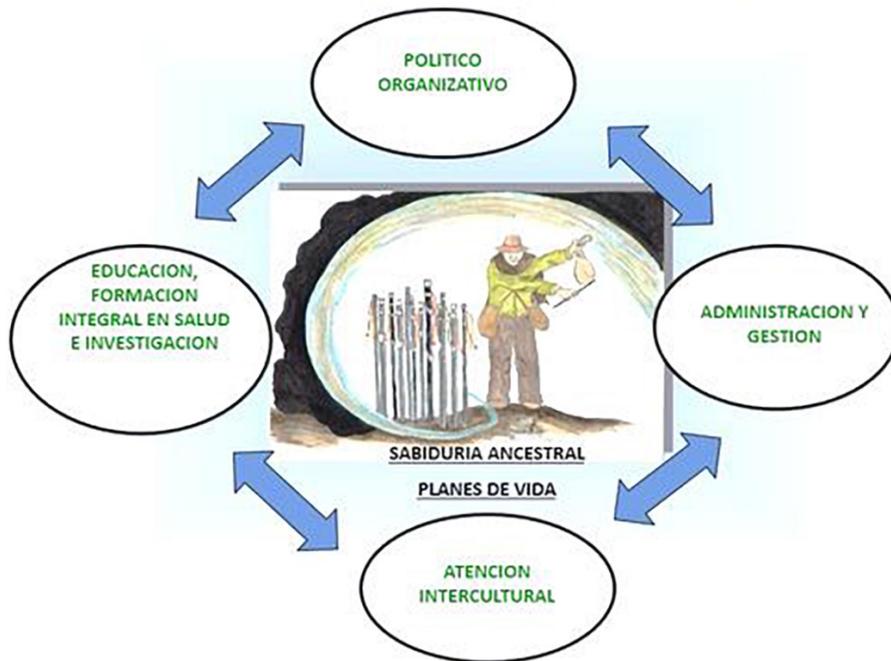
Programa de Salud Yacka khsa'w

Finalidad y objetivos

Contribuir a garantizar las condiciones de armonía y buen vivir de los pueblos, para lo cual propone como objetivo general, desarrollar un sistema de atención en salud Integral e intercultural en el marco del derecho a la salud de los pueblos Indígenas, centrado en el reconocimiento y fortalecimiento de la sabiduría ancestral.



COMPONENTES DEL SISTEMA



CONCEPTOS BÁSICOS

¿Qué entendemos por SISTEMA?

Conjunto de políticas, programas, instituciones y recursos orientados y posicionados permanentemente por los pueblos indígenas para la atención de la salud a partir de una concepción de la vida comunitaria fundamentada en las relaciones de **armonía y equilibrio** con nuestra madre tierra y todo cuando en ella habita

¿Por qué es INDÍGENA?

Debe ser **gobernado por los pueblos indígenas** de acuerdo al derecho propio, ley de origen, la jurisdicción especial, la constitución política nacional y sus desarrollos normativos y el derecho internacional para los pueblos originarios

Normatividad

Res. 10013/81, 1811/90, 5078/92, 982/99, ley 691/01, Ac 326/60, Res. 792/07, ley 21/91, Convenio 169/89 de la OIT, Declaración Universal de los Derechos de los pueblos Indígenas.



Circular 011 de 2018 MINSALUD

Directrices para avanzar en la construcción e implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural- SISPI a nivel territorial, en diálogo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

¿Cómo asumimos la SALUD?

Como el buen vivir comunitario, resultado de relaciones armónicas y de equilibrio dinámico dadas fundamentalmente entre el ser humano la naturaleza, el territorio y la comunidad, en el marco del reconocimiento a la salud como un derecho fundamental.

Armonia



Autonomia



Espiritualidad



¿Por qué es PROPIO?

Porque el fundamento del sistema, parte del reconocimiento de los saberes y prácticas de armonía y desarmonía de los pueblos indígenas.



¿Por qué es INTERCULTURAL?

Porque hace un reconocimiento de los saberes y prácticas de múltiples pueblos indígenas, los afros, campesinos, las medicinas alternativas y la medicina occidental.





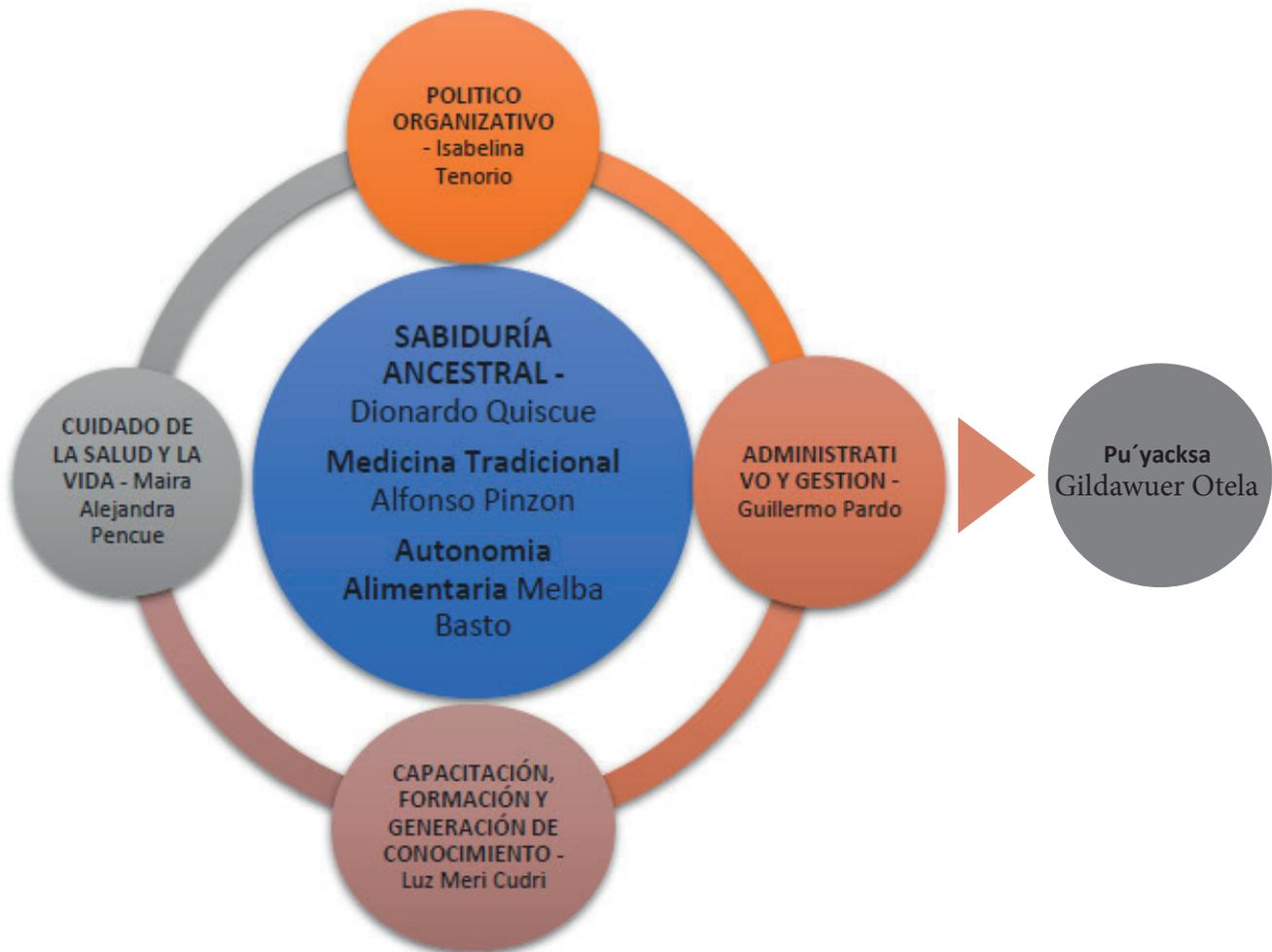
Programa de salud Yacka khsa'w

ESTRUCTURA ORGÁNICA ·AÑO 2021·

Asociación de autoridades ancestrales territoriales Nasa Çhã çha



Ah Pu'yacksa Sociocultural espiritual – dirección política (German Perdomo)





El proceso de lucha ha sido constante al que permitió dar inicio al SISPI- Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural, donde se ha venido gestando la política en salud para los pueblos indígenas, basado en cinco componentes que son transversales en el desarrollo de la salud indígena, aunque se enfatiza la operatividad del área en salud, ha permitido avanzar la implementación progresiva forjando trabajo desde la práctica cultural. Por ello y con base a la operatividad, dentro del componente CUIDADO DE LA SALUD PROPIA E INTERCULTURAL, la IPSI NASA ÇXHÂÇXHA en el municipio de Páez Belalcázar con la población Nasa, afrocolombiana y campesina operativiza la salud. Para el desarrollo de la misma y en el pensamiento de la salud como la búsqueda del BUEN VIVIR, concebida como el equilibrio consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza, en el Municipio de Páez se implementa un plan de salud propio intercultural el cual se basa en un diagnóstico actual que se realiza en comunidad, en donde se identifican desarmonías y problemáticas existentes, también se tiene en cuenta la información del área de vigilancia epidemiológica del programa de salud Yacka Ksxaw, la información de los ejes transversales como autonomía alimentaria, medicina tradicional y la información capturada en las fichas familiares. Finalmente, el modelo de salud propuesto busca alcanzar el Buen Vivir de las comunidades, con enfoque integral e intercultural, consolidando los procesos, procedimientos y recursos para la protección y el cuidado de la salud desde la sabiduría ancestral y las prácticas culturales, articulando acciones con otros modelos médicos aceptados por la comunidad y aplicando la estrategia de atención primaria intercultural.

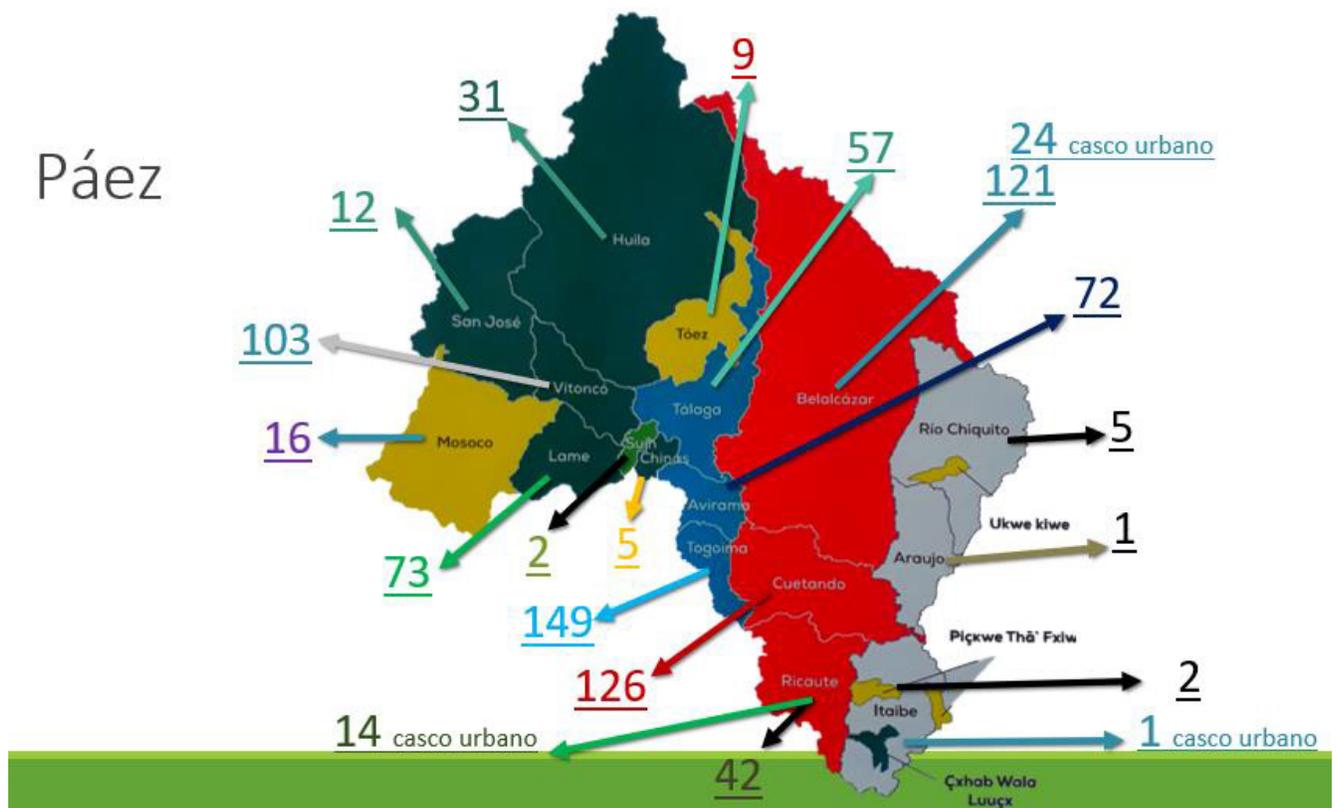
El Programa de Salud Yacka khsa'w, se conformó en el año 2002 a nivel de Tierradentro Páez e Inzá viendo la necesidad y la oportunidad de prestar los servicios integrales a la comunidad en general, mediante el direccionamiento de las autoridades. En fortalecimiento de la medicina tradicional, autonomía alimentaria y el proceso político organizativo, se pretende que a partir del 01 de abril del 2012 el Programa de salud sea la bandera de la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha, en concertación con las Autoridades Tradicionales del Municipio de Páez, como el municipio de Inzá. De esta manera se asume la responsabilidad del Primer Nivel de Atención en Salud Extramural en el marco del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI), a través del programa de salud con el propósito de garantizar la salud como un derecho fundamental y poder garantizar una atención con calidad dentro de los dos municipios de Tierradentro. A partir del 2014 hasta la fecha se planteó la propuesta diferencial en salud para las comunidades indígenas afiliadas al régimen subsidiado AIC. De esta manera se propone continuar el modelo de salud propia intercultural hasta la vigencia 2022. Es así como desde el programa de salud del CRIC se hace una apuesta política diferencial para los pueblos milenarios a nivel regional, zonal y local, con las autoridades tradicionales de cada territorio en coordinación con la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha para así afianzar los procesos administrativos en salud propia intercultural bajo el decreto con fuerza de ley 1953 de 2014 donde se establece la implementación y la operatividad de los cinco componentes del SISPI, lo cual nos permite trabajar bajo los lineamientos del programa de salud del CRIC, desde los planes de vida de los territorios. El programa de salud busca fortalecer la sabiduría ancestral, autonomía alimentaria, gobernabilidad en el territorio fortaleciendo los cinco componentes del SISPI, creando las unidades de cuidado en cada uno de los resguardos, con nuestros sabedores ancestrales.





POBLACIÓN CARACTERIZADA CON CAPACIDADES DIVERSAS – PARTICULARIDADES ESPECÍFICAS (2020)

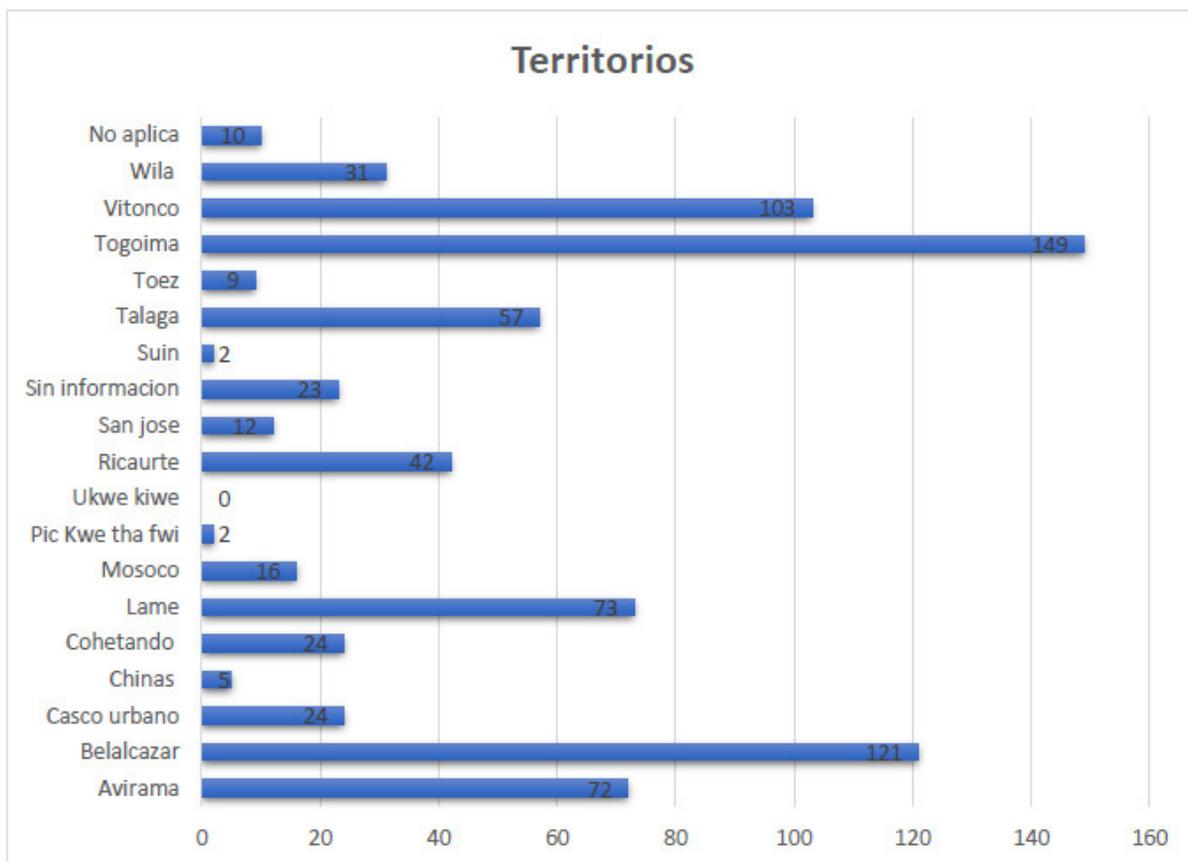
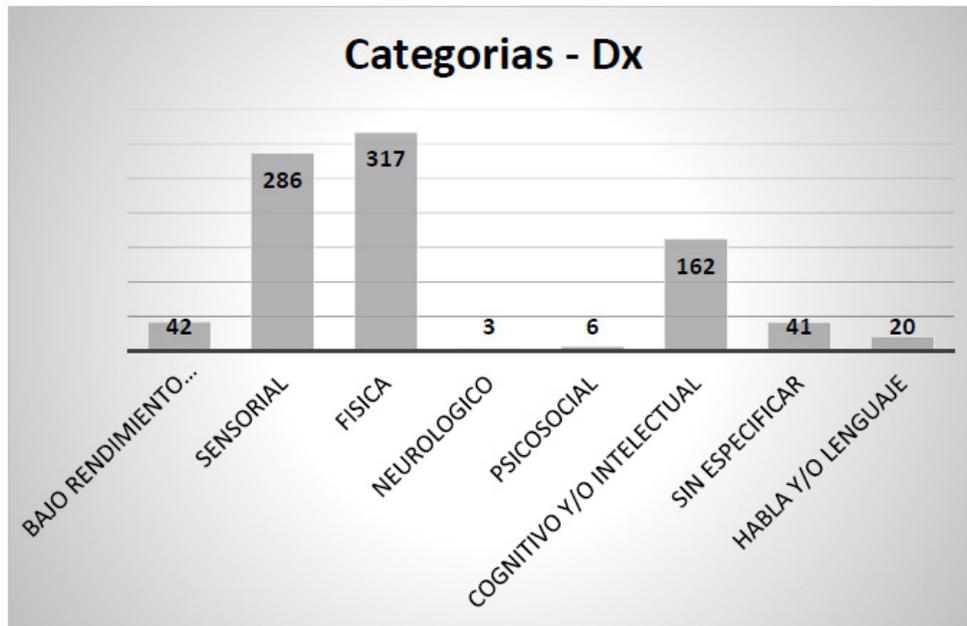
A continuación, y de acuerdo con la base de datos que contempla una parte significativa de los datos obtenidos gracias a fuentes de información de instituciones y territorio, se logró obtener parte de la población identificada con particularidades específicas que requieren de un apoyo, una accesibilidad y una participación activa de convivencia comunitaria y colectiva en los diferentes procesos que promuevan la visibilización de estas personas dentro del territorio del municipio de Páez.



¿Qué opinas de estos datos?



De acuerdo con la categorización según los diagnósticos encontrados se evidencia un alto número de casos con particularidades físicas.





“Aceptar y respetar la diferencia es una de esas virtudes sin las cuales la escucha no se puede dar” – Paulo Freire





Bibliografía:

- Anula Alberto sobre: O.N.U “Convención de los derechos de las personas con discapacidad de fácil lectura - [tercera edición digital]” (2013) Pág. 14. Recuperado de: https://www.pleninclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_lf.pdf
- Anula Alberto sobre: O.N.U “Convención de los derechos de las personas con discapacidad de fácil lectura - [tercera edición digital]” (2013) Pág. 13. Recuperado de: https://www.pleninclusion.org/sites/default/files/convencion_onu_lf.pdf
- Centros para el Control de las Enfermedades C.D.C (2020) “Obstáculos a la participación”. Recuperado de: <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html#:~:text=Las%20barreras%20de%20actitud%20son,y%20de%20la%20vida%20cotidiana.>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA: LEY 1346 DE 2009 “Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas”. Colombia. Recuperado de: https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1346_2009.pdf
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2020) “Boletín: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, retos diferenciales en el marco del COVID-19”. Colombia. Pág. 2,3. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/2020-Boletin-personas-con-discapacidad-marco-COVID-19.pdf>
- Fundación PERSAN (2012). “Design Thinking” Pág. 7. Recuperado de: <https://fundacionpersan.org/web/uploads/formacion/Creatividad.%20Design%20Thinking.pdf>
- Hernández Ríos Mónica (2015). “El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos” Pág. 50. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Mauricio Castillo-Vergara, Alejandro Álvarez - Marin, Ricardo Cabana-Villca “Design thinking: cómo guiar a estudiantes, emprendedores y empresarios en su aplicación” (2013). Pág. 307, 308. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rii/v35n3/rii06314.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) - Decreto 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017 - Artículo 2.3.3.5.1.4. Definiciones (2017) Colombia. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Observatorio de discapacidad y vida independiente (2020). España. “definiciones básicas”. Recuperado de: <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/3104>



- Simonet Gabriel (2015) "Design Thinking como estrategia. El caso IDEO." Tesis de Maestría en Dirección de Empresas de la Universidad Católica del Uruguay. Versión digital. Uruguay. (2015). Recuperado de: https://www.academia.edu/4969244/Design_Thinking_como_estrategia_El_caso_IDEO

